



PRESIDENCIA

Secretaría General

ACTA 03/2021

**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE TELEMÁTICA DE 16
DE MARZO DE 2021**

En la ciudad de Sevilla, siendo las once horas del día dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, se reunió de forma telemática el Pleno de la Excm. Diputación de Sevilla, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Fernando Rodríguez Villalobos, con la asistencia de la Vicepresidenta 1ª Dª Isabel Herrera Segura, de la Vicepresidenta 3ª Dª Ana Isabel Jiménez Contreras y de los Diputados/as Provinciales: D. Antonio Conde Sánchez, Dª. Trinidad del Carmen Argota Castro, D. Andrés Barrera Invernón, D. Miguel Ángel Barrios González, D. Juan Manuel Heredia Bautista, Dª Cristina Los Arcos Llana, Dª Asunción Llamas Rengel, Dª. María Regla Martínez Bernabé, D. Alejandro Moyano Molina, D. Francisco Rodríguez García, D. Rodrigo Rodríguez Hans, Dª Rocío Sutil Domínguez, D. Fernando Zamora Ruiz, Dª María Eugenia Moreno Oropesa, D. Ramón Peña Rubio, D. Juan Carlos Ramos Romo, Dª María Helena Romero Espinosa, Dª. María Josefa Izquierdo Bustillo, Dª. Teresa Pablo Torres, D. Miguel Ángel Márquez González, D. José Manuel Triguero Begines, D. Antonio Valladares Sánchez, Dª. Carmen Santa María Almansa, D. Manuel Benjumea Gutiérrez y D. Rafael Pablo García Ortiz.

El Sr. Vicepresidente 2º de la Corporación, D. Francisco José Toajas Mellado excusa su ausencia.

Asistiendo asimismo D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, Secretario General, y estando presente D. Eduardo López Vitoria, Interventor Provincial.

Se justifica la celebración de esta sesión de forma telemática dada la crisis sanitaria motivada por el COVID-19 y, en consecuencia la dificultad de reunirse presencialmente los miembros del Pleno de la Corporación, y con la habilitación del artículo 46.3 de la LRBRL.

Código Seguro De Verificación:	2VDrovpmfmZfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	26/03/2021 19:46:19
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	26/03/2021 09:46:28
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2VDrovpmfmZfwNi0x1fg3A==		





PRESIDENCIA

Secretaría General

Reunido el Pleno en sesión extraordinaria y urgente, de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, tras lo cual se pasa a conocer de los asuntos del Orden del Día.

Como Secretario General dejo constancia de que si el número de votos emitidos en algunos de los puntos incluidos en el Orden del Día no coincide con el número de Diputados/as Provinciales que asisten a la sesión, se entiende que se encuentran ausentes en el momento de la votación.

1.- Ratificación del carácter urgente de la convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento Orgánico de la Diputación, justificada la urgencia por el Sr. Presidente por los temas a tratar y sometida a votación el carácter urgente de la convocatoria, el Pleno de la Corporación, **por unanimidad (Grupo Socialista, Grupo Popular, Grupo Adelante, Grupo Ciudadanos y Grupo Vox)**, **ACUERDA: Ratificar** el carácter urgente de la convocatoria.

2.- Aprobación del borrador del Acta nº 02/2021 de 25 de febrero, en documento electrónico, disponible en el Portal de la Corporación, en Sistemas de Gestión Corporativos, Videoacta.

Se somete a aprobación el borrador del Acta núm. 02/2021, de 25 de febrero, en documento electrónico, que es aprobada **por unanimidad (Grupos Socialista, Popular, Adelante, Ciudadanos y Vox)**, y sin reparos.

3.- Dación de cuenta de la Resolución de la Presidencia núm. 777/2021 de 26 de febrero, por la que se aprueba la Liquidación del Presupuesto General de la Diputación de

Código Seguro De Verificación:	2VDrovpmfmZfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	26/03/2021 19:46:19
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	26/03/2021 09:46:28
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2VDrovpmfmZfwNi0x1fg3A==		





PRESIDENCIA

Secretaría General

Sevilla y sus Organismos Autónomos correspondientes al ejercicio 2020.

El Sr. Secretario General da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico de fecha 15 de marzo de 2021, que queda enterada de la propuesta de Acuerdo que figura en el expediente.

Asimismo, da cuenta de la Resolución de la Presidencia núm. 777/2021, de 26 de febrero, por la que se aprueba la Liquidación del Presupuesto General de la Diputación de Sevilla y sus Organismos Autónomos correspondientes al ejercicio 2020, de acuerdo con lo establecido en el art. 193.4 del RDL. 2/2004 de 5 de Marzo.

Visto lo anterior, el Pleno de la Corporación **queda enterado** de la Resolución de la Presidencia núm. 777/2021.

Se procede al debate conjunto de los puntos 4 y 5 del orden del día.

4.- Aprobación inicial del Expediente núm. 03/2021 de Modificaciones Presupuestarias mediante Créditos Extraordinarios en el Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2021.

El Sr. Secretario General da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico de fecha 15 de marzo de 2021, informando favorablemente la propuesta de Acuerdo que figura en el expediente.

Ordenada por el Sr. Presidente la incoación del Tercer Expediente de Modificaciones Presupuestarias mediante Créditos Extraordinarios en el Presupuesto de la Diputación Provincial para el ejercicio 2021, y una vez informado favorablemente por la Intervención Provincial con fecha 12 de marzo de 2021, conforme a lo preceptuado en el artº 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Pleno de la Corporación, **con 27 votos a favor (16 votos Grupo Socialista, 4 votos Grupo Popular, 5 votos Grupo Adelante, 2 votos Grupo Ciudadanos) y 1 abstención (Grupo Vox), ACUERDA:**

Código Seguro De Verificación:	2VDrovpmfmZfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	26/03/2021 19:46:19
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	26/03/2021 09:46:28
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2VDrovpmfmZfwNi0x1fg3A==		





PRESIDENCIA

Secretaría General

PRIMERO.- Aprobar el referido Expediente por importe de **165.803.360,08 €** según el resumen siguiente:

RESUMEN DEL EXPEDIENTE (POR ÁREAS)

ÁREA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	TOTAL AREA
Presidencia	0,00	0,00	0,00
Cohesión Social e Igualdad	0,00	0,00	0,00
Cultura y Ciudadanía	0,00	0,00	0,00
Hacienda	0,00	0,00	0,00
Concertación	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00
Cohesión Territorial	0,00	65.803.360,08	65.803.360,08
S. Públicos Supramunicipales	0,00	0,00	0,00
Empleado Público	0,00	0,00	0,00
Régimen Interior	0,00	0,00	0,00
TOTALES	0,00	165.803.360,08	165.803.360,08

Código Seguro De Verificación:	2VDrovpmfmZfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	26/03/2021 19:46:19
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	26/03/2021 09:46:28
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2VDrovpmfmZfwNi0x1fg3A==		





RESUMEN DEL EXPEDIENTE POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	TOTAL CAPITULO
I. Gastos de personal	0,00
II. Gastos Bienes corrientes	0,00
III. Intereses	0,00
IV. Transferencias corriente	74.335.967,09
VI. Inversiones reales	0,00
VII. Transferencias de capital	91.467.392,99
VIII. Activos Financieros	0,00
IX. Pasivos Financieros	0,00
TOTALES	165.803.360,08

FINANCIACIÓN

- Bajas de crédito 165.803.360,08 €
TOTAL FINANCIACIÓN 165.803.360,08 €

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Presidente de la Corporación para realizar cuantas gestiones sean necesarias en orden a la ejecución del presente Acuerdo.

Código Seguro De Verificación:	2VDrovpmfmZfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	26/03/2021 19:46:19	
Observaciones	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	26/03/2021 09:46:28	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2VDrovpmfmZfwNi0x1fg3A==		Página 5/8	



PRESIDENCIA

Secretaría General

5.- Aprobación inicial del Expediente núm. 04/21 de Modificaciones Presupuestarias mediante Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios en el Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2021.

El Sr. Secretario General da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico de fecha 15 de marzo de 2021, informando favorablemente la propuesta de Acuerdo que figura en el expediente.

Ordenada por el Sr. Presidente la incoación del Cuarto Expediente de Modificaciones Presupuestarias mediante Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios en el Presupuesto de la Diputación Provincial para el ejercicio 2021, y una vez informado favorablemente por la Intervención provincial, con fecha 12 de marzo de 2021, conforme a lo preceptuado en el artº 177 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Pleno de la Corporación, **con 27 votos a favor (16 votos Grupo Socialista, 4 votos Grupo Popular, 5 votos Grupo Adelante, 2 votos Grupo Ciudadanos) y 1 abstención (Grupo Vox), ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar el referido Expediente por importe de **7.480.265,79 €** según el resumen siguiente:

RESUMEN DEL EXPEDIENTE (POR ÁREAS)

ÁREA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	TOTAL ÁREA
Presidencia	0,00	0,00	0,00
Cohesión Social e Igualdad	117.180,27	0,00	117.180,27
Cultura y Ciudadanía	0,00	296.294,80	296.294,80

Código Seguro De Verificación:	2VDrovpmfmZfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	26/03/2021 19:46:19
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	26/03/2021 09:46:28
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2VDrovpmfmZfwNi0x1fg3A==		





PRESIDENCIA
Secretaría General

Hacienda	0,00	0,00	0,00
Concertación	1.012.758,40	2.961.559,73	3.974.318,13
Cohesión Territorial	0,00	29.516,58	29.516,58
S. Públicos Supramunicipales	0,00	2.320.557,94	2.320.557,94
Empleado Público	0,00	0,00	0,00
Régimen Interior	0,00	742.398,07	742.398,07
TOTALES	1.129.938,67	6.350.327,12	7.480.265,79

RESUMEN DEL EXPEDIENTE POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	TOTAL CAPITULO
I. Gastos de personal	0,00
II. Gastos Bienes corrientes	119.580,27
III. Intereses	0,00
IV. Transferencias corriente	755.000,00
VI. Inversiones reales	6.309.390,72
VII. Transferencias de capital	296.294,80
VIII. Activos Financieros	0,00

Código Seguro De Verificación:	2VDrovpmfmZfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	26/03/2021 19:46:19
Observaciones	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	26/03/2021 09:46:28
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2VDrovpmfmZfwNi0x1fg3A==	Página	7/8





PRESIDENCIA

Secretaría General

IX. Pasivos Financieros	0,00
TOTALES	7.480.265,79

FINANCIACIÓN

- Bajas de crédito 416.180,27 €
 - Remanentes de Tesorería para gastos generales..7.064.085,52 €
- TOTAL FINANCIACIÓN 7.480.265,79 €**

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Presidente de la Corporación para realizar cuantas gestiones sean necesarias en orden a la ejecución del presente Acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión telemática siendo las once horas veinte minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta, que firma el Presidente conmigo el Secretario, que doy fe.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. El Presidente, Fernando Rodríguez Villalobos. Por el Secretario General, Fernando Fernández Figueroa-Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Actas a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro De Verificación:	2VDrovpmfmZfwNi0x1fg3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Rodriguez Villalobos	Firmado	26/03/2021 19:46:19
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	26/03/2021 09:46:28
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/2VDrovpmfmZfwNi0x1fg3A==		

